



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD

ACTA RESUMEN SESIÓN NRO. 220

Fecha de sesión: Miércoles 20 de Septiembre del 2017

Hora: 10H00

Actúa como Secretario el abogado Alexis Noboa designado para esas funciones, el Doctor William Garzón Ricarte, Presidente de la Comisión Especializada de la Función Legislativa, agradece la presencia de las y los Asambleístas, solicita que Secretaría proceda a tomar lista y a constatar el quórum reglamentario. Secretario constata que existe el quórum reglamentario para sesionar, con la asistencia de los Asambleístas: Ana Galarza, William Garzón, Patricia Henríquez, Manuel Ochoa, Juan Sebastián Palacios, Angel Sinmaleza, Blanca Poli Ugarte, Jorge Yunda (8 asambleístas presentes al tiempo de la instalación).

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Comisión General para recibir al representante del sector privado de la Industria de Alimentos, a fin de que exponga en relación a los Alimentos en el Código Orgánico de la Salud.
- 2.- Comisión General para recibir al experto regional de la Organización Panamericana de Salud (OPS), a fin de que exponga en relación a la Regulación de Alimentos a nivel Mundial.
- 3.- Comisión General para recibir a los representantes de la OPS y UNICEF, a fin de que exponga en relación a los sucedáneos de leche materna.

Secretario menciona que hay la petición de cambio de orden del día a fin de que se incluya un 4to punto presentado por la asambleísta Patricia Henríquez de la siguiente manera:

A.- que se incluya que la Comisión especializada del derecho a la salud exhorte a los Consejos Cantonales de Portovelo y Zaruma en la provincia del Oro la creación de una comisión ocasional de salud que se encargue de realizar una investigación para determinar cuantas son las familias afectadas en salud a consecuencia de hundimiento por la actividad minera desarrollados en la zona.

B.- solicitar la creación de un programa emergente en relación con los diagnósticos y enfermedades que se determinen y

C.- la creación de convenios interinstitucionales para prevenir, curar, tratar los diagnósticos y enfermedades encontradas.

Pide la palabra la asambleísta Patricia Henríquez e inicia mencionando que con el antecedente del 15 de septiembre del 2017 que el presidente del Ecuador declara estado de excepción en el área minera de Portovelo y Zaruma ya que no hay una comisión de salud para dar seguimiento a las enfermedades y hace el pedido para agregar como cuarto orden del día.

Secretario procede a tomar la votación de los asambleístas la cual es aceptada por unanimidad con 8 votos a favor.

Presidente agradece la presencia de asambleístas e invitados y da la bienvenida a la Magister Lorena Altamirano que es asambleísta por un día.

El señor presidente dispone se inicie con el primer orden del día.

Secretario informa el primer orden del día a los señores Asambleístas.

1.- Comisión general para recibir al representante del sector privado de la industria alimentos a fin de que exponga en relación a los alimentos en el Código Orgánico de la Salud.

Secretario hace la presentación del Sr. Javier Sisa coordinador de la cámara de la producción y representante de la industria de alimentos.

Presidente da la bienvenida y da la palabra al Sr. Javier Sisa, que menciona acerca de definiciones que no son reconocidas a nivel internacional que se deben revisar los términos que se incorporan al COS que carecen de sustento técnico y menciona también acerca de la idea punitiva que mantiene el código y 3º tema comenta aclarar el tema de instituciones relacionada con los alimentos como el ARCSA y otras relacionadas; menciona también que el código en ninguna parte alienta a una alimentación saludable, el uso de aditivos o generar fortificación de alimentos ya que el concepto en el código es ambiguo para el uso de estos alimentos lo mismo sucede con el uso de edulcorantes; continúa su exposición con el tema de etiquetado que todo ya está regulado sin embargo comenta que más que informar es una alarma pero que no ha logrado reducir el nivel de obesidad y sobrepeso que fue para lo que se creó las etiquetas semáforo; en el tema de sucedáneos han sido regulados internacionalmente como alimentos sin embargo en el código quiere regularse como medicamentos lo que considera es un error ya que lo que la gente optará en otros alimentos para los niños lo que generará un problema adicional de desnutrición y sugiere más bien dar información para el buen uso, Comenta también que lo mismo sucede con los suplementos alimenticios ya que son complemento más no curan. En el régimen de sanciones comenta que no hay una gradualidad en las faltas y proporcionalidad cuando la falta sea leve media o muy grave y considerar atenuante y agravantes que no tiene el código.

Presidente agradece la participación y cede la palabra al asambleísta Jorge Yunda quien menciona que está de acuerdo que la ley no deba ser de miedo sino más bien de prevención y comenta también acerca de la fuerte inversión en salud y que aún así hay un alto porcentaje de desnutrición embarazo prematuro y otros e invita a trabajar en la prevención desde el punto de vista educativo.

El Sr. Presidente cede la palabra al asambleísta Angel Simmaleza, mismo que menciona la importancia de tomar en cuenta al emprendedor, las pymes por la generación de empleo y demás, y comenta que la semaforización si ha bajado el nivel de ventas por tanto menciona que hay que diferenciar los productos procesados vs una coca cola con respecto a la semaforización.

EL Sr. Presidente cede la palabra a la asambleísta Poli Ugarte quien inicia mencionando que concuerda que se debe trabajar en el código con respecto a la prevención y menciona también que se debe considerar en el presupuesto y que para bajar el presupuesto en salud se debe invertir más en prevención.

Toma la palabra el asambleísta Manuel Ochoa que agradece a los presentes y empieza con la frase "que tu alimento sea tu medicina y tu medicina tu alimento" comenta que la intención no es perjudicar a ninguna empresa sino beneficiar a los ecuatorianos.

Presidente cede la palabra a la Magister Lorena Altamirano que es asambleísta por un día misma que menciona que desde el punto de vista de ciudadana y consumidora y menciona que el Ecuador se ha convertido en un referente en el salud sobre todo en el tema de etiquetado y que mantiene errores aún pero es más la parte técnica y se puede ir corrigiendo en el camino, también menciona acerca del COS que debe tener un equilibrio en tanto se promueva y se premie incluso y que las buenas practica tanto en alimentación como en actividad física.

Tiene la palabra el asambleísta Sebastián Palacios que menciona que la elaboración de este código se ha manejado de manera diferente ya que se lo elabora con los involucrados y eso permite tener un código integral que tenga el enfoque adecuado y sea totalmente aplicable sobre todo contenga estrategias para un trabajo en conjunto entre el sector público y privado.

Presidente cede la palabra a la asambleísta Ana Galarza que menciona que es importante dentro de la elaboración del proyecto del COS no se perjudique las fuentes de empleo por requisitos que muchas veces se pone a personal de manufactura y tienen estudios de primaria y se dificultan los permisos por tanto sugiere un ganar ganar y recalca capacitar a los cuidadores primarios profundizando sobre una dieta balanceada y lo que esto conlleva.

Presidente da la bienvenida a las asambleístas María José Carrión y María Mercedes Cuesta.

Tiene la palabra la asambleísta Patricia Henríquez que inicia mencionando que el proceso significa mejorar los hábitos alimenticios de los ecuatorianos y menciona acerca de la fabricación de productos que debe ir a la par para facilitar la alimentación en la vida diaria.

Presidente cede la palabra a la asambleísta María Mercedes Cuesta menciona que le las restricciones no funcionan o trae problemas como contrabando, falsificación entre otros que ponen en riesgo la vida de los ecuatorianos y propone trabajar mucho en educación gobierno, asambleísta y los industriales enfatiza que definitivamente lo que no falla es la prevención y la educación; menciona también que se debe invitar a otros asambleísta para este tema tan importante.

Presidente agrega que el COS por sobre todas las cosas precautela la salud de las personas que no hay otro interés ni económico ni político ni de ninguna índole, menciona que le preocupa la intervención de la industria y que entiende que defiendan sus intereses pero que la prioridad es la salud.

Secretario informa el segundo orden del día

2.- Comisión general para recibir al asesor regional de la Organización Panamericana de la Salud a fin de que exponga en relación a la regulación de alimentos a nivel mundial.

Presidente da la bienvenida y presenta al sr. Fabio Gómez Dasilva representante de la OPS que los acompaña desde la ciudad de Washington.

El Sr. Fabio Gómez Dasilva agradece la invitación y menciona que compartirá los resultados de la evidencia de la importancia de la regulación de las leyes con respecto a reducir o prevenir enfermedades como la obesidad, menciona que no solo se trata de educar con respecto a la salud y enfatiza el consumo de productos ultra-procesados comenta que en Reino Unido se estimó que si redujera el consumo de los ultra-procesados se podría reducir el riesgo de muerte por enfermedades cardio vasculares en 10 -13 %.

El expositor continúa haciendo un análisis de que se debe hacer para aumentar el sobrepeso para luego enfocarse en la solución; menciona que el ideal de las empresas es no tener ningún límite y promover el consumo excesivo y así expandir sus negocios, invertir en publicidad y estimular el consumo, ubicarlos en todos los espacios como escuelas, colegios, comenta que la información en cuanto a calorías o gramos la mayoría no lo entiende y lo mismo con respecto a la etiqueta atractiva llama la atención de los niños, por tanto sugiere **diminuir la publicidad y el etiquetado frontal de igual manera incrementar los impuestos y restringir los espacios como la distribución en escuelas** considera fundamental avanzar con estas políticas y son los legisladores los llamados a tomar en cuenta estas medidas que son las más efectivas a nivel mundial para prevenir la obesidad.

Presidente cede la palabra a la asambleísta Poli Ugarte que menciona que se debe hacer prevención con nutrición, y cuestiona con respecto a la comida que se vende en la calle? A lo que responde el Sr. Fabio Gómez que ese tipo de alimentos no han incrementado en consumo notablemente como lo han hecho los productos ultra-procesados y que son los que preocupan además por el alto contenido de azúcares.

Presidente interviene mencionando que en proyecto del COS la propuesta es justamente fortalecer la competencia y responsabilidad que tienen los GADs para regular la venta ambulante de alimentos.

Asambleísta Angel Sinmaleza hace la pregunta al expositor con respecto a los alimentos procesados y ultraprocesados?

Expositor aclara que la palabra ultra pasa por varios procesos explica que se agrega además varios productos incluso muchos de ellos ya no son alimentos solo dan sabor y forma al producto a lo que el asambleísta sugiere entonces que debe haber un principio para la semaforización: mínimamente procesados, procesados y ultra-procesados.

Presidente cede la palabra a la asambleísta María José Carrión que sugiere incentivos tributarios para modificar la forma de presentar los alimentos en el Ecuador y resalta el sector vulnerable en este caso los niños y comenta su preocupación al respecto.

Presidente agradece la postura de la asambleísta y agradece la exposición del Sr. Fabio Dasilva.

Secretario informa el tercer orden del día:

3.- Comisión general para recibir a los representantes de OPS y UNICEF a fin de que expongan en relación a sucedáneos de leche materna.

Dra. Katerine Silva y el Dr. Adrián Díaz delegados de esas organizaciones

Presidente da la bienvenida y cede la palabra a la Dra. Katerine Silva de la UNICEF, quien inicia comentando la importancia de la lactancia materna y presenta estudios que demuestran que la lactancia puede salvar 820 mil vidas al año así mismo reduce 20 mil muertes por cáncer de mama al año además que esta vinculada en habilidad cognitiva comenta que una menor habilidad relacionada con la falta de lactancia materna le cuesta a los países 300 mil millones anuales y para los países de ingresos mediano y bajos es 70 mil millones de dolares anuales, menciona también que tan solo uno de cada 2 niños son puestos al pecho en la siguiente hora de haber nacido y menciona que al primer mes así mismo el 50% de estos niños ya fueron introducidos en su mayoría son fómulas infantiles por distintas razones entre ellas la comercialización agresiva e inadecuada de sucedáneos de leche materna menciona además que para el 2016 la venta de sucedáneos de leche materna fue de 44 mil millones y se estima que para el 2019 aumentan a 70 mil millones.

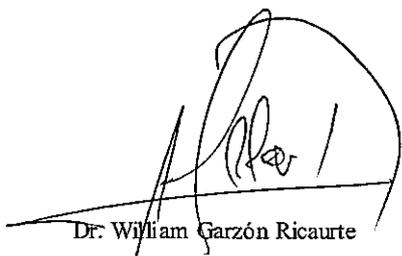
Tiene la palabra el Dr. Adrián Díaz quien resalta la importancia de las estadísticas antes indicadas y lo importante también de promover la lactancia materna para prevenir desnutrición infantil y menciona que se evaluaron en Quito y Guayaquil el cumplimiento de lo que establece el código vs su cumplimientos tanto en los hospitales y farmacias y profesionales y comenta que el código de comercialización establece que no de bebe ofrece incentivos a los profesionales por la venta de estos productos así mismo no promocionar en los establecimientos lo cual no se cumple de hecho la mitad de profesionales desconoce el código de comercialización incluso una de cada dos madres fueron recomendadas para dar sucedáneos de leche materna a sus hijos.

Continúa la exposición mencionando que el código también establece que no se puede dar regalos o promociones con este tipo de productos sin embargo también se incumple sobre todo por parte de la empresa Nestlé.

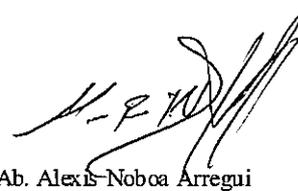
Con respecto a los medios de comunicación, casi el 80% de las madres declararon haber visto publicidad en medios de comunicación y enfatiza que en 3 meses de los estudios realizados se estima que la industria gastó un millón 300 mil dolares en publicidad y pregunta qué la posibilidad hay que el estado pueda competir con estas cantidades y de hecho que no hay estado en el mundo que pueda competir con estos costos.

Es así que llega a la conclusión de que no se respetan los códigos y es necesario que el código de comercialización estén integrados al proyecto del COS.

Presidente suspende la sesión por temas de tiempo y para dar paso al taller planificado.



Dr. William Garzón Ricarte
Presidente de la Comisión Especializada
Permanente del Derecho a la Salud



Ab. Alexis Noboa Arregui
Secretario de la Comisión Especializada
Permanente del Derecho a la Salud



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Cinco

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD
REGISTRO DE ASISTENCIAS**

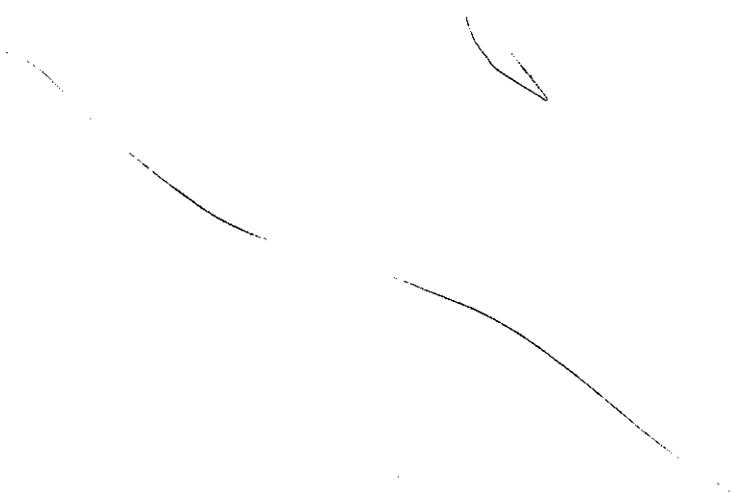
FECHA: 20 - sept - 2017.

10:00

NUMERO DE SESIÓN: 220

Asambleísta	Altern/a	Firma	Hora
Carrión Cevallos María José			10:40
Galarza Añazco Ana Mercedes			10:00
Garzón Ricaurte William Antonio			10:00
Henriquez Jaime Patricia Ivonne			10:40
Ochoa Morante Manuel Alfredo			10:00 a.m.
Palacios Muñoz Juan Sebastián			10:00
Rivadeneira Burbano Gabriela Alejandra			
Sinmaleza Sánchez Angel Ruperto			10:00
Ugarte Guzmán Blanca Rosana			10:00
Vera Rodríguez Carlos Alberto			10:25
Yunda Machado Jorge Homero			10:00

CERTIFICO:
Ab. Alexis Noboa Arregui
Secretario Relator



CONVOCATORIA

Por disposición del Dr. William Garzón Ricaurte Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y de conformidad con el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, me permito convocar a usted a la sesión **No.220** de la Comisión, a realizarse el día Miércoles **20 de Septiembre de 2017**, a las 10h00 en el Salón de Ex presidentes ubicado en la segunda planta del Edificio del Palacio Legislativo-Asamblea Nacional, en las calles Juan Montalvo y Av. 6 de diciembre del cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Comisión General para recibir al representante del sector privado de la Industria de Alimentos, a fin de que exponga en relación a los Alimentos en el Código Orgánico de la Salud.
- 2.- Comisión General para recibir al experto regional de la Organización Panamericana de Salud (OPS), a fin de que exponga en relación a la Regulación de Alimentos a nivel Mundial.
- 3.- Comisión General para recibir a los representantes de la OPS y UNICEF, a fin de que exponga en relación a los sucedáneos de leche materna.

Atentamente,



Ab. Alexis Noboa Arregui

Secretario

Relator Comisión del Derecho a la Salud

